



ALCALDÍA DE TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0225

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 23 de Septiembre de 2019.

*Recibi Original
23- Septiembre 2019*

C. María Yolanda Eduwiges Romero Romero

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de la adulta [REDACTED] h=14/Mayo/2008 en la fosa # 38 con alineamiento 2^a-2-6-3 del panteón San Pedro Martir para que sean **exhumados y reinhumados** de inmediato después del arreglo de fosa (Se construirán cuatro gavetas).

El Administrador de Panteones

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez

